

APRUEBAN ESTATUTO PARA QUE ALITO  
SIGA AL FRENTE DEL PRI HASTA 2024

# Podrá Alito extender su gestión al frente del PRI

Avalan reforma a estatutos del partido para que permanezca en el cargo hasta 2024

VÍCTOR GAMBOA

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI aprobó una reforma a los estatutos del partido que permitirá a la actual dirigencia, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, si así lo desea, mantenerse en el cargo hasta después de la elección presidencial de 2024, a pesar de que su mandato concluye el 18 de agosto de 2023.

En reunión extraordinaria de consejeros, realizada a puerta cerrada, se avaló modificar la redacción del artículo 83, fracción XXXVII, que ahora establece "determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los 90 días hábiles previos a éste", en lugar de "tres meses previos a éste", como era el término original.

Con ese cambio, el líder priista, Alejandro Moreno, podrá prorrogar su periodo debido a que el proceso electoral 2023-2024 arrancará en noviembre del próximo año, lo que encuadra con los 90 días hábiles que se prevén ahora entre el término del periodo estatutario y el inicio del proceso para renovar la Presidencia de la República, entre otros cargos de carácter federal.

Horas antes de la sesión del CPN, consultado al respecto, el líder del PRI afirmó en conferencia de prensa que nunca hará nada que violente los estatutos y subrayó que su compromiso es que su mandato venza en tiempo y forma, es decir, el 18 de agosto.

"Nosotros jamás violaremos los estatutos y jamás haremos nada ilegal. Jamás en el PRI, jamás, y soy un convencido de ello. No

haremos nada que vaya jurídicamente en contra de nuestros estatutos, nunca nada. El Consejo Político jamás haría un aval de ello, [pero] yo no puedo hablar por los consejeros políticos; son más de 600 consejeros políticos nacionales que tienen vida propia, que tienen trayectoria".

Además, anunció que se emitirá la convocatoria para la renovación del CEN 30 días antes de que termine el periodo estatutario, como lo marca la normatividad partidista; es decir, en la tercera semana de julio de 2023.

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, quien no participó en la sesión extraordinaria, hizo un llamado a los militantes priistas a "alzar la voz contra este atropello" y esta reforma "a modo" del actual dirigente tricolor, pues, resaltó, "el interés superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia".

Recordó que hace unos meses, Alejandro Moreno aseguró a ex-presidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia, pero ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, "pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023", dijo.

Por su parte, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu aseguró, igual que Osorio Chong, que no asistió a la sesión del Consejo Político Nacional porque "no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona". ●

## EL DATO

La líder nacional del PVEM, Karen Castrejón, dijo que impulsarán a sus candidatos en solitario para las elecciones del Estado de México y Coahuila en 2023. Afirmó que van a consolidarse en 2024 y no descartó un "cuadro propio" para el proceso electoral federal.

EL UNIVERSAL



NACION  
"NADA DE ANAYAZOS, QUE METODO SEA DEMOCRATICO"





A puerta cerrada, el Consejo Político Nacional del PRI avaló modificar el artículo 83 de los estatutos del partido.



# Se perfila reelección de *Alito* en PRI con cambio a estatutos

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y SILVIA ARELLANO/CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Político Nacional del PRI reformó sus estatutos y le brindará una oportunidad a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, de prolongar su mandato y quedarse al frente del partido de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

Lo anterior pese a que en junio pasado, frente a los liderazgos priistas, Moreno aseguró que no buscará ampliar su periodo.

Durante una sesión extraordinaria, el consejo aprobó una reforma en la que se determina que se puede solicitar una prórroga del mandato de la dirigencia nacional dentro de los "90 días hábiles previos" al inicio del proceso electoral federal.

De esta manera, el artículo 38 fracción 37 del reglamento del PRI queda de la siguiente forma: "Determinar la prórroga del periodo estatuario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral o dentro de los 90 días hábiles previos a este".

La presidencia de Alejandro Moreno debe culminar el 18 de agosto de 2023, pero con la nueva reforma el consejo podrá otorgar la prórroga deseada por el ex gobernador de Campeche, pues esa fecha se encuentra dentro del nuevo periodo estipulado.

El reglamento anterior señalaba que solo se puede solicitar una extensión de mandato "dentro de los tres meses previos", por lo que el 18 de agosto de 2023 quedaba fuera del lapso permitido por un día.

Tras la votación, en la que hubo 458 votos a favor y cero en contra, el dirigente del PRI dijo que con los cambios a los estatutos el partido quedó armonizado con el marco jurídico electoral: "¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!", escribió en redes.

Sobre la extensión aprobada por el Consejo Nacional, el senador Miguel Ángel Osorio

Chong catalogó como mentiroso a Moreno, pues éste prometió el pasado 14 de junio, frente los líderes partidistas, que no iba a tratar de quedarse en el poder.

"De verdad es increíble los alcances de este mentiroso, por supuesto está faltando su propia palabra una vez más y tratando de hacer los documentos básicos del partido a su modo, a sus intereses única y exclusivamente", dijo en entrevista con Elisa Alanís en MILENIO Televisión.

En tanto, la ex presidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, pidió congruencia y afirmó que "no se puede ofrecer inclusión por un lado e impulsar reformas a la medida de Alejandro Moreno por otro". ■



**CLAVES**

**En contra**

Osorio Chong aseguró que acudiría a las instancias legales necesarias para evitar que Moreno amplíe su mandato en la dirigencia.

**Alianzas**

Los priistas también autorizaron pactar coaliciones para las elecciones en Coahuila y Edomex.

**Comisiones**

Buscarán integrar la Comisión Nacional de Financiamiento y la de Presupuesto y Fiscalización.



**El líder nacional tricolor en sesión extraordinaria. ESPECIAL**

